

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Viernes 22 de mayo de 2009 Pág. 17559

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16408 AUTOMÓVILES ABAD. SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don David Larraz Torrecilla, frente a la empresa Automóviles Abad Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 33.881,06 euros de principal mas otros 6.776,00 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, Doña María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090038144-1